

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV }

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, ENERO 3 DE 1913

Memoria municipal de 1912

Al tiempo de clausurar las labores del Concejo Municipal de 1912, se ha entregado a la circulación pública un grueso volumen que contiene el resumen de las labores edilicias en el año que acaba de terminar.

Hemos recorrido los diferentes capítulos comprendidos en la expresa memoria, y hemos encontrado en ellos variadas iniciativas importantes, especialmente en lo relativo al orden financiero, a la higiene de la población y obras públicas. En esta último capítulo encontramos un proyecto de grande importancia, y el que se refiere a la apertura de una Avenida central, tan necesaria como útil en las grandes poblaciones, en que el tráfico es mayor cada día. Al plantearse el proyecto que dejamos anotado, indican las ventas que ofrecerá esta gran ruta urbana; el modo cómo podrá realizarse el trabajo; la forma de evitar los posibles inconvenientes; el costo de la apertura de la nueva Avenida Central, etc., etc. demostrándose, además con cifras numéricas, que la deuda municipal no aumentaría un centavo al acometer obra tan importante como la que merece la atención de los señores concejales.

Iniciativa es esta que requiere detenido y preferente estudio, porque se trata de la apertura de una vía urbana en su importancia nadie pone en duda.

Como éste hay otros capítulos que se destacan en la memoria municipal de 1912. Son otros tantos proyectos, viales por una parte y que no alteran, por otra, el plan económico del H. Ayuntamiento.

Prometiendo ocuparnos extensamente del libro que ha llegado a la redacción de nuestro diario, nos anticipamos a dirigir entusiasta palabra de aplauso al presidente cesante de la Municipalidad, Dr. Claudio Q. Barrios, y a su inteligente colaborador el Oficial Mayor de la Municipalidad, señor Alfredo Sanjines C., por haber entregado al examen de sus conciudadanos una amplia información de cuanto ha hecho el H. Ayuntamiento de 1912 y de todo lo que puede hacer en pro del país una corporación edilicia bien penetrada de sus deberes.

Preceden a la memoria municipal las siguientes líneas que son algo así como un prólogo del libro que tenemos a la vista. Dice el doctor Barrios a sus H. H. colegas de la Municipalidad lo siguiente:

Los mandatarios del pueblo, como cualquier otro particular, están obligados a rendir cuenta de sus actos, de la administración pública que se les ha encomendado, no simplemente en cumplimiento del deber que la ley les impone, sino por propio decoro y dignidad personal.

Los municipios que están encargados de la gerencia de los intereses de la Comuna, tienen aun mayor necesidad y obligación de manifestar a sus conciudadanos la manera cómo los han administrado, por lo mismo que su mandato emana del sufragio popular.

Cuando al principio de este año, el H. Concejo Municipal me eligió su Presidente, a tiempo de investirme del honoroso cargo, le decía:

«La comisión que debemos cumplir es demasiado amplia, penosa y en la que sólo se cosechan, en lugar de laureles, decepciones, el olvido de las buenas obras y generalmente la indiferencia y en veces el sarcasmo. El pueblo soberano que impone su voluntad en las urnas electorales, nos ha traído aquí, al verdadero sacrificio. Emporo, no nos toca desfallecer; se serviremos con honradez y buena voluntad, porque

no perseguimos el aplauso moderno, sino la justicia para nuestros actos. En la evolución de las actividades humanas, tenemos que cumplir la misión que se nos confiere. Representantes de ese pueblo en la Comuna, administradores de sus intereses, ejerzaremos el magisterio sin ninguna claudicación, sufriendo con entereza los ataques que se nos dirijan y las censuras de la opinión pública, teniendo en cuenta que nuestros actos jamás serán velados por el misterio.»

Estos propósitos, que no han sido sino la traducción fiel de los nuestros y de los sentimientos nobilísimos que os animaban, creo que los hemos cumplido honradamente, en la medida de nuestras fuerzas y a temperándonos al estado económico del Tesoro Municipal.

Nuestros comitentes, al dar se cuenta de la administración de sus intereses y negocios, sabrán discernir con entera justicia el voto que nos corresponda, teniendo como base principal nuestra honradez, la consagración a los negocios comunales y la circunstancia y cordura con que los hemos manejado.

El Mariscal Santa Cruz

Dónde y cuándo nació

En un artículo que publicamos en "El Comercio de Bolivia", correspondiente al 19 de diciembre próximo pasado, dimos algunas referencias al lugar y a la fecha en que nació el mariscal don Andrés Santa Cruz, comentando la *partida de bautismo* que registra uno de los libros del archivo parroquial del Sagrario de esta ciudad.

Sabido es que los historiadores nacionales y extranjeros, al ocuparse del mariscal Santa Cruz, señalan, de manera invariable, el pueblo de Huarina como el lugar de su nacimiento. Asimismo, marcan el 30 de noviembre de 1756 como la fecha en que vino al mundo aquel genial hombre público.

Nuestras apreciaciones acaban de ser confirmadas por la información que nos trasmite el coronel don Oscar de Santa Cruz, hijo del mariscal. En el artículo que mencionamos, supusimos que éste nació el 30 de noviembre, fundados en que una costumbre tradicional impone poner al bautizado el nombre del santo del día en que nacía.

El documento que acabamos de recibir es el siguiente:—Yurara, 27 de diciembre de 1912.—Satisfaciendo gustoso sus preguntas, referentes al lugar, día y año del nacimiento de mi padre, el gran mariscal Andrés de Santa Cruz, cabéme decirle que él nació en La Paz el 30 de noviembre de 1756 como la fecha en que vino al mundo aquél genial hombre público.

Nuestras apreciaciones acaban de ser confirmadas por la información que nos trasmite el coronel don Oscar de Santa Cruz, hijo del mariscal.

En el artículo que mencionamos, supusimos que éste nació el 30 de noviembre, fundados en que una costumbre tradicional impone poner al bautizado el nombre del santo del día en que nacía.

El documento que acabamos de recibir es el siguiente:—Yurara, 27 de diciembre de 1912.—

Satisfaciendo gustoso sus pre-

guntas, referentes al lugar, día

y año del nacimiento de mi pa-

dre, el gran mariscal Andrés de

Santa Cruz, cabéme decirle que

él nació en La Paz el 30 de no-

viembre de 1756, y fué bauti-

zado el 5 de diciembre del mis-

mo año, es decir, cinco días después, con el nombre del San-

to del día en que nació, que es

San Andrés, habiéndose obser-

vado en esto la costumbre que

siempre han respetado nues-

tos antepasados. Además,

como prueba irrecusable de que

el 30 de noviembre fue el día

de nacimiento de mi padre, pue-

do indicarle que en el seno de

la familia lo festejábamos siem-

pre en esa fecha, como también

sus amigos americanos que re-

sidián en París.—Ha nacido en

La Paz, y no llegó a compren-

der por qué muchos han queri-

do establecer el lugar de su u-

na en Huarina, donde cierta-

mente le hubieran bautizado

en ese caso.—Sus apreciaciones

al respecto son exactas.—La

partida de bautismo que usted

ha copiado en el artículo de

prensa, cuyo recorte se ha se-

rido usted remitirme, debe ser

conforme con el ejemplar que

poseo en La Paz, con el que

confrontaré a mí regreso.—

Siempre me será grato sumi-

nistrarte todos los datos que

pueda, y aprovecho de esta

oportunidad para reiterarle

las seguridades de mi estimación

y afecto.—Oscar de Santa

Cruz.

Queda establecido a firme:

1º—El mariscal don Andrés

Santa Cruz nació en la ciudad de La Paz, y

2º—Nació el 30 de noviembre de 1756, recibiendo el agua bautismal el 5 de diciembre del mismo año.

Para concluir, anotemos una circunstancia con relación a la novedad del hallazgo de la partida de bautismo.

El diario «La Verdad», en su edición marcada con el número 497 y correspondiente al 20 de diciembre último, dice, para encarecer la novedad del descubrimiento:—«Nuestro colaborador es el primero que descubrió la partida de bautismo, materia del artículo citado, según puede atestiguar el doctor Isaac L. Fernández, párroco del Sagrario de La Paz, y el coronel Oscar de Santa Cruz nos dice:..... el ejemplar que poseo en La Paz».

Una copia, mejor dicho, un certificado de la pseudo-novedad partida de bautismo, posee el coronel Santa Cruz, y, por consiguiente, ni el colaborador de «La Verdad» ni nadie puede considerarse el primer descubridor de ella. Si se ha incurrido en error acerca del lugar y fecha del nacimiento del gran mariscal se han sido simplemente porque los historiadores no se tomaron el trabajo de hablar con el hijo don Oscar. En nuestro artículo del 19 de diciembre decíamos, en este particular:—«Y hay que advertir la circunstancia muy notable de que el coronel don Oscar de Santa Cruz, hijo del mariscal, vive en el país, en la ciudad de La Paz al alcance de su casa y a la fecha en que nació el mariscal don Andrés Santa Cruz, comentando la partida de bautismo que registra uno de los libros del archivo parroquial del Sagrario de esta ciudad.

El dictador Liniers habitó en el mismo Palacio, y allí fué depuesto el 14 de enero de 1811.

El general Achá ocupó también este mismo Palacio.

En general Melgarejo ocupó el Palacio Episcopal, durante todo el tiempo que vivió en La Paz, y en este edificio se realizaron todas las escenas cómicas, trágicas y sangrientas de aquél extravagante mandatario. Y cosa curiosa, en este mismo Palacio se inició la revolución del 24 de noviembre de 1870, que dió en tierra a su administración.

El general Morales, se estableció en el Palacio de Gobierno, y allí fué asesinado en la noche del 27 de noviembre de 1872.

Los Presidentes Frías y Bailliván (A), habitaron el mismo Palacio, uno después de otro. Durante la segunda administración Frías fué incendiado el edificio el 20 de marzo de 1875. Entonces el A. fué ocupado la casa, recién construida, en la calle Ayacucho, donde fué depuesto el 4 de mayo de 1876.

Los Presidentes Daza, Campero y Pacheco, habitaron en el mismo edificio, que allí llamó el Palacio chico.

Los Vicepresidentes en ejercicio del Poder, Arce y Salinas, habitaron, el primero, en la casa de José Rosendo Gutiérrez, calle del Illimani, y el segundo

en la casa que hoy pertenece a la testamenteria Alencastre, calle Ayacucho.

Los Presidentes Arce y Baptista ocuparon el Palacio incendiado, que fué reconstruido en la época de Campero por el inolvidable Ministro Quijarro.

El Vicepresidente Alonso, cuando ejerció el poder, en 1894, vivió en su casa propia, calle Chirinos, hoy de Harrison Bottiger.

Aquí advertiré, como un hecho raro, en la historia de los Presidentes de Bolivia, que el señor Alonso ha sido el único Presidente que no ha visitado La Paz, ni un solo día.

Los miembros de la Junta de Gobierno de 1898-1899, fueron el general Velasco, en septiembre del mismo año, 1828, a sofocar la revolución del general José Ramón Loayza.

No he podido averiguar dónde se alojó el general Velasco, aunque es de presumir que lo llevó hecha en el mismo Palacio Episcopal.

El general Pando en su presidencia constitucional, habitó su casa ya mencionada y también en su casa quinta de la Alameda.

El Vicepresidente Capriles, en ejercicio del Poder, vivió en la casa Andrade, calle Illimani.

El doctor Montes, en los primeros meses de su administración, en su casa propia, calle Bolívar, y después en el Palacio Nacional.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Una pregunta para concluir: ¿Cuál Palacio ocupará?

que por repetidas veces ejerció la presidencia, en ausencia del general Santa Cruz, no he podido averiguar donde habitó, aun cuando hay quien me asegura que fué en la casa que hoy es del señor Adolfo Criales, calle Illimani.

El general Ballivián habitó en su casa propia, ángulo N. de la Plaza Mayor, donde se ha construido el edificio ocupado por el Ministerio de la Guerra. Allí fué atacado por los cuerpos sublevados por el coronel Belzu, en la noche del 5 de junio de 1817.

El general Belzu, en los primeros años de su administración, habitó en la casa situada en la calle Comercio, hoy perteneciente al señor R. Weill. Del balcón de la esquina pronunció el 14 de marzo de 1819, aquella famosa arenga que ha respondido a los anhelos nacionales no sólo con labor intensa, sino con talento y verdadera abnegación, habiendo llegado a distinguirse entre 5,000 competencias en un torneo científico y después merecido uno de los más altos honores a que puede aspirar un hombre; que la Sorbona de París le abra sus puertas y los sabios del Viejo Mundo escuchen atentos su palabra.

Felizmente han pasado las épocas en que sólo el valor militar era apreciado; en la actualidad se viene verdaderamente a la memoria que expone su vida en defensa de la integridad y honra nacionales, merecen bien de la Patria, lo merecen más aun aquellos otros que, con talento y verdadero patriotismo, llevan el nombre del país para presentar ante las celebridades mundiales haciendo lo que fijando su atención vengan a colaborarnos en la tarea de hacer grande y respetada esta tierra de los ensueños de Bolivia y Sucre.

El Dr. Morales ha llenado pues esta distinguida misión, y como prueba de ello nos permitimos reproducir el primer documento que ha caído en nuestras manos, ofreciendo ocuparnos después y más ampliamente sobre el fondo mismo de la conferencia que, como lo ha anunciado el cable con su laconismo propio, fué un verdadero suceso. La conferencia se realizó bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias de París, y terminado el acto el inteligente profesor Martínez pronunció un elocuente discurso felicitando al Dr. Morales y a Bolivia por jener hijos que bien merecen un puesto entre los hombres de ciencia.

El general Morales ha llenado pues esta distinguida misión, y como prueba de ello nos permitimos reproducir el primer documento que ha caído en nuestras manos, ofreciendo ocuparnos después y más ampliamente sobre el fondo mismo de la conferencia que, como lo ha anunciado el cable con su laconismo propio, fué un verdadero suceso. La conferencia se realizó bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias de París, y terminado el acto el inteligente profesor Martínez pronunció un elocuente discurso felicitando al Dr. Morales y a Bolivia por jener hijos que bien merecen un puesto entre los hombres de ciencia.

El documento a que aludimos, es una significativa tarjeta de invitación para la conferencia en la Sorbona, del Dr. Morales.

En otra ocasión diré dónde funcionaron las Cámaras Legislativas, que no todas lo hicieron en el Loreto, como creen algunos estudiantes de historia.

La Paz, 1913. Doctor Polilla.

ELIODORO VILLAZÓN, Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—El ahorro obtenido en el capítulo Iº, párrafo 12 del Servicio de Colonización, con motivo de la reducción de la Aduana Nacional en el Madero de Dios a la categoría de simple resguardo, se destina al trabajo de un edificio para plantellos de instrucción en Riberalta.

Artículo 2º.—La administración de dichos fondos, así como de que después se destinan a tal objeto, correrá a cargo y bajo la responsabilidad de una junta impulsora compuesta del Delegado Nacional en el Territorio de Colonias del Noroeste, el Sub-Prefecto de la Provincia Vaca Diez y el Presidente de la Junta Municipal de Riberalta.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 8 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, 19 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN, Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Vótase la cantidad de ocho mil bolivianos para la construcción de un camino de herradura desde el lugar denominado El Curiche (Cantón Cabezas), a Izoozoc, con proyección a Iredagie (Chaco Oriental).

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 8 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, 15 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN, Presidente Constitucional de la República.

Por quanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—El Poder Ejecutivo mandará construir una línea telegráfica de Machacamarca o Sorasora a los minerales de Morococala y Negro Pabellón, del Departamento de Oruro.

Artículo 2º.—En el Presupuesto Nacional de 1913, se consignará la partida respectiva.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 8 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José An-

tezana.

Palacio de Gobierno.—La Paz, 15 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José An-

tezana.

tezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Renjel, D. S.—Nestor J. Otazo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 15 de noviembre de 1912

ELIODORO VILLAZÓN.

Claudio Pinilla,
Ministro de Gobierno y
Fomento.

ELIODORO VILLAZÓN
Presidente Constitucional de la
República

Por cuanto el Congreso Na-

cional ha sancionado la si-

guiente resolución:

EL CONGRESO NACIONAL

Decretal.

Artículo 1º.—Se crea una cuarta sección municipal en la Provincia Charcas, Departamento de Potosí, compuesta de los cantones Acacio, Aran-

pampa y Toracari.

Artículo 2º.—El pueblo de

El Presupuesto
Nacional de 1913

LABOR DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA

Los miembros que forman la Comisión Legislativa, han dirigidio al Jefe del Estado el oficio que publicamos a continuación, y en el que dan cuenta de la conclusión del autógrafo del Presupuesto General de la República correspondiente al año que empieza, con una renta de Bs. 22,073,500.

Dicho oficio dice lo siguiente:
La Paz, 31 de diciembre de 1912.

RESUMEN GENERAL

SERVICIO NACIONAL		
RENTAS.....	Bs. 22,073,500.	
Servicio Legislativo.....	Bs. 497,572	
* de Relaciones Ex- terioras y Culto.....	1,080,844	
Servicio de Hacienda.....	3,945,011,31.	
Id. de Gobierno y Fo- mento.....	6,283,242.	
Id. de Justicia e Industria.....	1,775,203.	
Id. de Instrucción y Agri- cultura.....	2,603,822,30	
Id. de Guerra y Colonia- ción.....	5,974,114,04	
Deficit.....	Bs. 85,608,65	
	Bs. 22,159,308,65	22,159,308,65

Los presupuestos departamentales, en el orden que deben publicarse, arrojan las siguientes cifras:

	Ingresos	Egresos
Chuquisaca.....	Bs. 198,644	198,644.—
La Paz.....	948,700	948,700.—
Cochabamba.....	420,000	420,000.—
Potosí.....	460,615,89	460,615,89
Orouro.....	158,310,54	158,310,54
Taripa.....	128,900	128,004
Santa Cruz.....	105,004	105,004
Beni.....	166,240,20	160,240,20
	Bs. 2,586,414,63	2,586,414,63

Con esta oportunidad tengo el agrado de saludar al señor o Presidente Constitucional de la República y suscribirme como su atento servidor.

M. Ascarrunz.
Nestor G. Otazo.

INSECCIONES

Las aguas de Milluni

RECTIFICACIÓN

En el informe elevado por el Ingeniero Municipal señor Emilio Villanueva fal Honorable Concejo Municipal en lo relativo al estudio efectuado en las aguas de Milluni por el Ingeniero Carlos Doynel, se lee en el tercer capítulo lo siguiente:

"Los análisis efectuados por la Oficina de Higiene, han sa-

tisfecho al señor Villanueva por tener el creencias de ser muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la determinación de la dureza en las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciudad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consiguiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la determinación de la dureza en las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas

efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciud-

ad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en

determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consi-

guiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las

memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser

muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la

determinación de la dureza en

las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas

efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciud-

ad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en

determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consi-

guiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las

memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser

muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la

determinación de la dureza en

las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas

efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciud-

ad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en

determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consi-

guiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las

memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser

muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la

determinación de la dureza en

las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas

efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciud-

ad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en

determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consi-

guiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las

memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser

muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la

determinación de la dureza en

las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas

efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciud-

ad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en

determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consi-

guiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las

memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser

muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la

determinación de la dureza en

las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas

efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciud-

ad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en

determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consi-

guiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las

memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser

muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la

determinación de la dureza en

las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas

efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciud-

ad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en

determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consi-

guiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las

memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser

muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la

determinación de la dureza en

las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas

efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciud-

ad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en

determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consi-

guiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las

memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser

muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la

determinación de la dureza en

las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas

efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciud-

ad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en

determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consi-

guiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las

memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser

muy importantes las operacio-

nes hidrométricas, de las aguas y no haberse efectuado la

determinación de la dureza en

las aguas de Milluni.—Esta

dúltima aseveración del informante, no es exacta, por la razónde que en las labores prácticas

efectuadas en el Laboratorio Químico Municipal de esa ciud-

ad, en los análisis de las aguas, no se ha omitido en

determinar el grado de dureza o hidrométrico, por consi-

guiente, en las aguas de Milluni.

Lo que se demuestra con da-

tos evidentes, que existen en los informes transcritos en las

memorias del Honorable Con-

cejo Municipal en los años 1911 y 1912 y en un certifica-

do dirigido al mismo Concejo en el año de 1910, que textual- mente se indica en esta forma:

satisfecho el señor Villanueva por tener el creencias de ser

Apertura del año Judicial**Solemne acto**

Ayer ha tenido lugar la instalación del año Judicial, habiendo asistido a este acto el Presidente de la República, los ministros de Estado en los despachos de Justicia, Relaciones Exteriores y de Guerra, los ministros plenipotenciarios acreditados ante nuestro Gobierno, distinguidas personalidades del ramo administrativo y numeroso público.

El informe anual presentado por el señor Presidente de la Corte, doctor Severino Campuzano, fué muy aplaudido por la concurrencia; en él se da a conocer la labor profusa de los encargados de administrar justicia.

Terminado el luminoso informe del señor Presidente, el mismo que lo publicaremos el día de mañana, se efectuó el juramento de los señores Concejales para el presente año y que son los siguientes:

Dockters Daniel Sánchez Bustamante, Abdón S. Saavedra, Samuel Pizarroso, Manuel Veintemillas, Armando Méndez.

Juan W. Chacón, Elías Zalles B., Luis Zalles, Abel Iturralde, José Santos Quinteros y Francisco Irazoqui.

El señor Ministro de Justicia, antes de declarar terminado el acto, aplaudió la labor de los encargados del ramo de justicia y manifestó que ya se ha ingresado a un período en el que el Juez reconoce la verdadera situación en que debe colocarse para una buena administración judicial.

El batallón 5º de línea asistió al acto, habiendo amenizado su banda de música tan solemne ceremonia.

De Guayaramerín

Guayaramerín, noviembre 5 de 1912.

Señor Director de
«EL COMERCIO DE BOLIVIA».
La Paz.

Señor Director:
Como es ya notorio, tanto por comunicaciones epistolares, como por las telegráficas, quedó aplazada indefinidamente la inauguración del ferrocarril Maderá-Mamoré; regresó por ello el señor Prefecto Vaca Chávez, con el que volvieron sus acompañantes, pero utilizaron el viaje de Trinidad para estudiar los problemas de urbanización y adjudicación de lotes, en unión con el experto y laborioso Delegado, en la nueva ciudad de Guayaramerín, que ya tiene tres nombres: Puerto Sucre, Palmita y su primitivo, el indígena Guayaramerín, que a juicio de muchos pobladores debe quedar para evitar equivocaciones geográficas. Los nombres antiguos, tradicionales, deben siempre ser conservados, porque sirven de referencia a antiguos títulos y son muy útiles para los destinados particulares o internacionales.

Se ha nombrado Subdelegado en este Territorio de Colonia, con residencia en Bahía Cobija, al doctor Abelardo Zabala, conocido abogado de Riberalta, persona de significación e importancia social, nombramiento que ha sido bien recibido; sería conveniente que el Supremo Gobierno apruebe esa elección, tanto porque es acertada, cuanto porque así se prestigia una medida de la Delegación, que tiene cuidado de realizarlas.

Dentro de dos meses de esta fecha, o a fines de este año cuando más, se armarán en Riberalta CINCO VAPORES Y LANCHAS de la Compañía de navegación, con los siguientes nombres:

PRESIDENTE VILLAZÓN, para los ríos Beni y Madre de Dios. Son de 120 toneladas de capacidad, de rueda, con un calado de tres pies cargados, construidos en Pittsburgh, E. E. U. U. Bolívar, para los mismos ríos y con iguales condiciones.

Vienen además tres lanchas o pequeños vapores de 30 toneladas, de la misma construcción, que llevarán los nombres de Sucre, Santa Cruz y Río Abuna.

En el río Mamoré está terminado el vapor Seabra y pronto lo estará el que lleva el nombre de Rivadavia. Los dos navegarán el Mamoré, el Itenéz y sus afluentes.

Todos los comerciantes e industriales de Riberalta y los que mantienen negocios con esa plaza, esperan con ansiedad la fundación de la prometida Subcursal del Banco de la Nación Boliviana. El Gobierno y la

casa matriz de esa institución de crédito, harán un positivo servicio a esa lejana y dilatada región, si apresurasen el beneficio, que lo será efectivo.

He tenido el placer de conocer y apreciar los méritos de nuestro Cónsul en Porto Velho, don José Manuel Gutiérrez, y debo decir en justicia que el Supremo Gobierno ha tenido una feliz inspiración al nombrarlo. Es un joven probo, inteligente, patriota y laborioso, con el espíritu muy bien representado y nuestra bandera gallardamente enarbolada. Es un Cónsul que nos honra.

Como sabrá Ud., ya se trabaja en el ferrocarril a Riberalta y si nuestra patria sigue su marcha progresiva, con gobernadores como el del doctor Eliodoro Villazón, pronto creemos ir adelante a buscar el corazón de la república para sentir de más cerca sus nobles palpitations. Vamos en pos de ese ideal.

La empresa necesita tierras para estaciones, almacenes, etc.; hay quienes piensan en la cesión gratuita de ellas; pero yo creo que se les debe vender a precio bajo, a 500 Bs., por ejemplo, la hectárea, para cubrir en lo posible los gastos de explotación.

Somos muy prodigios con nuestras tierras.

No sé si tendrían por allá noticia del ciclón en el Abuná. Después de un incendio, sufrió ese lugar un furoso ciclón que derribó muchos edificios y dejó sin techo todos. Esto ha ocasionado gastos extraordinarios que el Gobierno habrá de autorizar.

Yo estoy en constante viaje y como tengo interés porque se conozca lo que pasa por esas latitudes, tendré el honor de dirigirle constantes cartas.

Suyo S.S.

CORRESPONSAL**Cuide Ud. su cutis**

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; es la Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tóxicas y sanavivas.

Para competir su efecto deben usarlos—

Polvos del Harem**DIA SOCIAL**

Fallecimiento.—Ha dejado de existir la señora Trinidad Farrachol de Gallardo.

Sus restos serán trasladados al Cementerio General hoy a las 9 a. m.

Manifestación.—El Intendente de Policía, señor Mario Lugones, obsequió la noche del 31 con una bien servida picanha al cuerpo de empleados de su dependencia. Reinó en esta fiesta la mayor animación.

LA PAZ

Casas de tolerancia.—La sociedad tolera la existencia de estas casas, con la condición de que en ellas se cumplan los reglamentos del caso, y las policías municipal y política no han de perderlas de vista.

Según el léxico, tolerar es permitir alguna cosa ilícita, no aprobada expresamente.

En los países más civilizados que el nuestro, se observa en primer lugar el orden que debe reinar en esas casas, y en segundo lugar se prohíbe el expendio de licores embriagantes.

En el nuestro sucede todo lo contrario. Los desórdenes se cometen a diario, y la embriaguez se encuentra a la orden del día.

Ahora bien, todas las casas toleradas se encuentran en la calle Yungas, donde los escándalos son noche por noche, con caracteres alarmantes. Ante esto hubo muchos tiros de revólver, sin respetar a los guardias del orden público.

Los vecinos de esa zona protestan de este estado de cosas, y piden que las horizontales sean retiradas a los andurriales.

Vuelven a solicitar a los poderes públicos que ellas sean alejadas a otros barrios.

Coches de plaza.—Los aurigas se han declarado en huelga desde el 31 del mes pasado, de tal suerte que en esos días no hubo un solo coche para casos urgentes, pues que eran días lluviosos.

Todos los comerciantes e industriales de Riberalta y los que mantienen negocios con esa plaza, esperan con ansiedad la fundación de la prometida Subcursal del Banco de la Nación Boliviana. El Gobierno y la

Preguntados cuál era la causa de la huelga, se nos respondió de que no habían pagado las patentes municipales del año que acaba de fenece.

Opinariamos porque se cancelen de pronto esas patentes, con cargo de dar cuenta al Senado de este año, de otro modo el perjuicio ha de ser para los dueños de coches y para el público.

Servicio religioso.—Los R. P. P. de la Compañía de Jesús dedicaron al Ilmo. S. Obispo una función religiosa, en la que predicó el R. P. Luque.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Alicia Aguirre, 1 año; Vicente Altamirano, 79 años; María Mamani, 4 días; Gabina Valle, 50 años; Fermín Escobar, 4 meses; Isabel Quiñar, 2 meses; Luis Castillo, 15 días, y José Mamani, 21 años.

Invitación.—El director de nuestro diario ha recibido la siguiente, para la reunión que tendrá lugar esta noche.

Carlos Calvo, Horace G. Kuhwes, Daniel Sánchez Bustamante, Jorge Zalles y George Mc Bride saludan a Ud. y le invitan a una reunión el viernes 3 del presente, a horas ocho y media p. m., en el American Institute, Avenida 6 de Agosto, con objeto de allegar los medios conducentes a la adquisición de terrenos propios para el Institute.

La Paz, 1º de enero de 1913.

Defensores de reos.—Por último acuerdo han sido elegidos por la Corte Superior del distrito, defensores de reos en primera y segunda instancia, los abogados Constantino Atristain y Zenón Echeverría.

Defensor de pobres, en ambas instancias, ha sido nombrado el Dr. Pablo Rada.

Colegio primario.—Desde el 15 del presente mes funciona en el nuevo Colegio modelo Primario de niños bajo la dirección del señor Enrique Fiuza y regentado por profesores normalistas titulados en Sucre.

En los almacenes de material escolar del Ministerio del ramo se prepara el mobiliario y útiles necesarios para este nuevo plantel.

Atentados criminosos.—Los individuos Luis Díaz y N. Moreno, de nacionalidad chilena atacaron a mano armada a la noche del 31 de diciembre uno prostibulito de la calle Yungas, donde intentaron capturar uno de los de su taller, don Mariano de la Torre. Las moradoras de la casa pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades policiales, las que, a pesar de su llegada oportuna al lugar del suceso, no consiguieron capturar inmediatamente a los siniestrados, por lo que lograron ponerse en salvo después de haber descerrajado 7 tiros de revólver dirigidos a un oficial de gendarmería, quien felizmente no sufrió lesión alguna.

En la tarde de ayer los agentes Felipe García y David Rengel los capturaron en la calle Yungas, donde sin duda intentaban volver a las andadas.

Una vez conducidos a la central se encontró en poder de ellos dos revólveres, uno de ellos sin tambor, 41 tiros, 3 llaves maestras y algunas libras y billetes.

Actualmente se encuentran en los calabozos de la Central.

Es de esperar que el Ministerio Público intervenga con seriedad en la aplicación de la ley para librarnos a nuestra sociedad de este elemento insano.

Material Escolar.—El material destinado a las escuelas rurales de Sirca y, Carachiyó del cañón de Umala, ha sido entregado al preceptor de las citadas escuelas, Sr. Claudio Sánchez.

A Alemania.—Por orden general últimamente dictada, se ha dispuesto que el Capitán Enrique Alcorzo se traslade a Alemania con objeto de perfeccionarse en sus estudios militares. Es una buena designación, y creamos que el Capitán Alcorzo aprovechará en sus estudios.

Cine Teatro.—Los empresarios de este establecimiento nos participan que muy en breves proyectarán una serie de visiones locales y de toda la República tomadas por un hábil profesional boliviano.

De estadística.—Ha llegado a la redacción de nuestro diario un cuadro muy importante que contiene el resumen de las labores efectuadas en la oficina de higiene y laboratorio

La instrucción primaria en el Departamento de La Paz**Informe del Inspector de Instrucción señor Luis S. Crespo**

(Continuación)

No será por demás anotar aquí que en Umala existe un grande edificio, que abarca una manzana, mandado construir por el general Pando para una escuela práctica de agricultura. Este edificio, que ha quedado en estado de techarse, irá camino rápido de su destrucción, si por lo menos no se cubren las paredes con un poco de paja o tejas.

En el cantón Sapahaci existen, según referencias de personas autorizadas, algunas huertas y terrenos de chacarismo, legados en tiempo inmemorial por algún filántropo para el fomento y sustentamiento de la instrucción popular. Estos terrenos, administrados unas veces por la autoridad provincial, otras por la Junta Municipal de Luriyab, parecen que en los últimos años han ido a parar a manos inescrupulosas, que se niegan no sólo a pagar los alquileres correspondientes sino también a devolver los terrenos. Convendría que ese Rectorado, o en su caso, el Ministerio del ramo, ordenen una investigación prolífica sobre el asunto, a fin de que aquellos terrenos sean recuperados y administrados por los que atienden la instrucción pública en aquél cantón.

Esta Inspección tiene ya adelantados los primeros pasos en este sentido.

En el cantón Yaco, el laborioso preceptor fiscal, señor Abdón Hernández, que a su vez es Presidente de la Mesa Directiva de Obras Públicas de aquella localidad, ha logrado construir un espléndido local para la escuela fiscal de varones, sin que el Gobierno ha ya tenido que hacer erogación alguna.

Con el deseo de ensanchar y dar más comodidad al mencionado edificio, así como para construir otro, destinado a una escuela de niñas, el señor Hernández ha adquirido un sitio solar abandonado desde muchos años y sin dueño conocido; y cuando en octubre último quiso empezar la edificación, se ha encontrado con dificultades opuestas por el cura párroco interino del lugar, señor Mariano Rosales Bermúdez, quien alega derecho de la iglesia sobre el mencionado sitio solar, con grave perjuicio de la instrucción. Es necesario que el Gobierno tome parte también en este asunto y ampare la patriótica actividad del preceptor fiscal de Yaco.

Otro caso parecido a éste se ha presentado en Coracorí. El preceptor fiscal, señor Elias J. Evia, dice con este motivo, lo siguiente en oficio dirigido a esta Inspección: «Los administradores de la iglesia de este pueblo procuran enajenar el local donde funcionaba la escuela fiscal, la que ha sido desocupada

químico municipal, en los años de 1910, 1911 y 1912.

Es una detallada relación que da a conocer el movimiento de aquella oficina, llamada a velar por la salubridad pública. El personal que atiende actualmente dicha oficina, con éxito rotundo, es el que sigue:

Director, Dr. Francisco Salcedo.

Arquitecto de Química, Sr. César Valdivia.

Ayudante de Oficina, Sr. Joaquín María Meri.

Gendarme de Higiene, Belisario Santos de Marca, Valentín Rada y M. Marca, Valdez-Portero, Cecilio Almanzi.

De correos.—La Dirección General de Correos a solicitud del Administrador de la oficina postal de esta ciudad, con el deseo de dar mayores franquicias al comercio, ha resuelto que las secciones de certificados, giros y encomiendas, se abran los días sábados para expedir despachos al exterior vía Mollendo, después de las horas ordinarias durante el día, desde las 7 a las 9 y 30 de la noche, conjuntamente con la correspondencia impresa.

El despacho del domingo quedará expedido solamente hasta las 10 a. m. para toda correspondencia ordinaria escrita.

—Se ha recibido en la oficina de correos de la Dirección General de Correos, el correspondiente recibido por Feos, 15,618.34 que envió dicha oficina a la Subsecretaría de Estado de Correos y Telégrafos de Francia, en pago de los derechos de tránsito de correspondencia expedida por la Argentina y Chile en el año de 1911.

Encomiendas Internacionales.—Por el último correo llegaron para las siguientes personas:

Santiago Díaz 3, Harmisen Martínez, Ernesto Günther, Hernán Debe, Gerardo Argote, Conrad Boek, Lukerman Hos., F. Wuhamn, Arnó Hos., Sanjines y C°, A. H. Fassal, Adolfo Saldías, Tula Ramírez, Berton, Desiderio Delgado, Rodolfo Hoffmann, Salvador Russo, Luis Virreña, Candelaria Requena, Emilio Russo, Walter A. Méndez, W. R. Grace, J. Devissé, Banco Aleman Transatlántico, Compañía Co-

por estar deteriorada. Dicho edificio ocupó durante ocho años, el que está destinado para instrucción hace el espacio de sesenta años y su conservación y mejoramiento ha sido sometido por la Junta Municipal de Achacachi. «Los bienes inmuebles destinadas a enseñanza y educación, dice la ley de 25 de septiembre de 1851, no podrán enajenarse sino con autorización del Poder Legislativo.»

El citado preceptor concluye su oficio de esta manera: 1º—dice—Será necesario que se procure que el expresado local público de este pueblo, sea declarado propiedad fiscal. 2º—No permitir a los administradores de la Iglesia de este cantón la enajenación de aquel edificio. 3º—Pedir al Gobierno una subvención para la reconstrucción del citado local e instalar allí la escuela fiscal definitivamente.

Como se vé, son muy atinadas las indicaciones del citado preceptor; por eso, esta Inspección las somete a la consideración de sus superiores para que éstos acuerden lo conveniente.

Por último, en Sorata existe el edificio llamado el Cabildo, donde funciona, en un galpón extenso y desnivelado, la escuela fiscal de varones. Este salón, con el techo y el piso Hundidos, sin puertas ni ventanas, y expuesto, por lo mismo, a las corrientes violentas del aire, con las paredes sucias y donde los niños tienen que entrar por medio de una tabla, puede servir para todo menos para aula escolar, si no se emprende en él una seria reconstrucción. Esto mismo indicó ya el Subprefecto de aquella provincia en oficio dirigido al Ministerio en mayo último, y el Ministerio ha ofrecido hacer la reparación en el año próximo. La reconstrucción formal de este salón costará no menos de Bs. 500.

Se tiene manifestado ya que las escuelas ambulantes funcionan cuando no al aire libre, en cuadras que muchas de ellas sirven a la vez de habitación particular del preceptor.

Basta este dato para que el Rectorado forme una idea de lo mucho que hay que hacer para mejorar la situación de aquellas escuelas, las cuales requieren ya de una atención algo más esmerada de parte de los Poderes Públicos.

Para mejorar en alguna manera aquella rara situación, el informante, en la visita que ha hecho a las escuelas ambulantes durante el presente año, en los mismos lugares donde funcionan, ha impuesto a los jefes de Comunidades la obligación de construir locales apropiados para las escuelas, ofreciéndoles, en nombre del Gobierno, las puertas y ventanas que sean necesarias para completar los edificios que se construyen.

Algunas Comunidades como Loka, Collana, Michacamarca, Iquique y Cotacota, han levantado ya las paredes de los nuevos edificios que constarán de una sola planta, y cuyo diseño se ha hecho consultando la orientación y las condiciones de luz, aire, etc.

El ofrecio de las puertas y ventanas ha sido aprobado por el actual señor Ministro de Instrucción, y corresponde ahora al Gobierno hacer la remisión de aquéllas, a fin de que los locales puedan ser estrenados en el próximo año escolar.

(Continuará)

También se ha modificado el itinerario de correos al exterior por la vía de Mollendo, en esta forma:

Salidas: domingo.—Certificados hasta hs. 9 a. m.; correspondencia ordinaria hs. 10 a. m.; clausura de valijas hs. 12 m.

Viernes continuará como actualmente se hace.

Llegadas: martes y sábado a las 11 y 30 a. m.

Estas modificaciones, que vienen precediendo la facción de un itinerario general de correos en la república que ya se prepara en la Dirección del ramo, entraron en vigencia desde el día de ayer.

Licenciaciados.—Por orden del Estado Mayor General han sido licenciados 26 alumnos de la escuela de música de la Intendencia de Guerra.

Solicitudes negadas.—Han sido negadas por el Ministerio de Guerra las solicitudes de rehabilitación presentadas por el teniente Manuel Martínez F. y Federico Saavedra y el subteniente Rodofo G. Ameller.

Prórroga.—Se ha concedido prórroga por 3 meses a la licencia que el Ministerio de Guerra concedió al teniente Eduardo David Wigger, que debe pasar revista desde el presente mes en la lista de disponibilidades.

ESPECTACULOS

ONOFROFF.—Ayer la tarde hemos recibido la visita de este simpático y aplaudido hombre de ciencia, que dará mañana en la noche su primera función en el Teatro Municipal.

Onofroff es una notabilidad mundial, y su actuación ha proporcionado material abundante para las discusiones científicas. Creemos que sus representaciones en nuestro Municipio, serán tan aplaudidas como lo han sido en los principales teatros europeos, donde ha sido admirado por su amplio conocimiento en las ciencias exactas.

Saludamos a Onofroff y le deseamos brillante actuación en nuestro coliseo.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO Bs. 6.500,000

RESERVAS:

Fondo de Reserva.....	Bs. 900,000.
" de Previsión	200,000.
" para Dividendos	367,049.07

Bs. 7,967,049.07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id. á 3 meses plazo 3 "
" id. á 6 " 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos 10 "
" Id con garantía de Letras 9 "

Hipotecarias 9 "

Descuento 9 "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1%
" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados 1/2 por mil "

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000

RESERVAS « 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OPICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente	2 %
Depósitos á la vista.....	1 "
" " " 3 meses	3 "
" " " 6 "	4 "
" " " 12 "	4 "
" " " á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	4 "
" " " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.....	4 "

SUCESORES DE González y Madariaga

Calle Lanza Nos. II y 13

Teléfono N° 350 Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden á los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos "Víctor" y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados d s modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quienes las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad.

Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta las 12 del día.

P. N. 19.

Motores en venta

Se ofrece dos motores. Uno de 26 caballos de fuerza, con todos sus accesorios y transmisiones, y el otro de 4 caballos de fuerza. Para convenir de precio y examinarlos, verse con el Administrador de este diario.



La Corona de Oro

Schohaus & Cía. -- La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110.

Teléfono 160.

Pistolas Browning

Rifles Winchester

Rifles de Salón

Pistolas Coit

Escopetas Stevens

Cartuchos y accesorios

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25.000.000

pagado 7.500.000

Fondo de Reserva 500.000

Previsión 15.000

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

" á la vista 1 "

" á 3 meses plazo 3 "

" 6 " 4 "

" 12 " 5 "

" á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4%

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente 8 % más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos 11 %

Sobre descuentos 10 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República 12 % Convención

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, etc., ranas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fe, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirimos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Nación Boliviana

Calle de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000,000

CAPITAL PAGADO £ 1.275,000

Dirección telegráfica "NAVLANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expediente de créditos. Hace transferencias telegáficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

" á la vista 2 "

" á plazo de tres meses 3 "

" seis 4 "

" doce 5 "

COBRA

Sobre préstamos 11 % anual

" avances en cuenta corriente 10 "

" Descuentos 8 "

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

Exposición Paris 1900 — 2 Grandes Premios

Exposición Paris 1900